

Madrid, 26 de mayo de 2010

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 20 de mayo de 2010.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.159 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Vandellós II: Propuesta de informe de cierre del Plan de Acción de Mejora de la Gestión de la Seguridad.
2. C.N. Ascó II: Propuesta de Revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
3. C.N. Almaraz: Instrucciones Técnicas Complementarias a la autorización de explotación.
4. Informe sobre instalaciones radiactivas.
5. Propuesta de autorización del Servicio de Protección Radiológica del Hospital de Benalmádena Xanit (SPR/MA-0003).
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 6.1 Propuesta de inicio de contratación de un Servicio de un centro de contingencia.
7. Informe Anual CSN. Año 2009.

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
9. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
13. Informaciones específicas.
 - 13.1 Informe de clasificación en la Escala INES del suceso de la C.N. de Cofrentes.
 - 13.2 C.N. Vandellós II: Propuesta de renovación de la autorización de explotación.
 - 13.3 Informe de respuesta a la pregunta parlamentaria escrita 189-000006/0000, relativa al estudio epidemiológico.
14. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 14.2 Consejero Antoni Gurguí y Ferrer.
 - 14.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
15. Comisiones del Consejo y comités.
 - 15.1 Comisión de Normativa.
 - 15.2 Comisión de Relaciones Externas.
16. Cumplimiento de encargos del Consejo.
17. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 17.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
18. Informe de los Directores Técnicos.
19. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.159 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.159 correspondiente a la reunión celebrada el día 19 de mayo de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE INFORME DE CIERRE DEL PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa a la apreciación favorable del informe de cierre del “*Plan de Acción de Mejora de la Gestión de la Seguridad*” (PAMGS) de la central nuclear de Vandellós II.

El objeto del informe de cierre del PAMGS es presentar el conjunto de actuaciones físicas, organizativas y de gestión de la seguridad abordadas por el titular en respuesta al suceso de degradación del sistema de agua de servicios esenciales de agosto de 2004, una vez que el titular ha considerado que las acciones contenidas en el mismo han sido llevadas a cabo satisfactoriamente o que las que aún son susceptibles de mejora, están adecuadamente recogidas en planes como el “*Plan de Refuerzo Organizativo, Cultural y Técnico*” (PROCURA), o el “*Plan de Refuerzo Organizativo*” (PRO) para adecuar las dotaciones de las unidades organizativas.

El informe presentado por el titular recoge, una vez finalizada la implantación del PAMGS, las conclusiones de ANAV, valorando tanto los resultados obtenidos como las diversas evaluaciones independientes, tanto internas como externas, a las que el Plan ha sido sometido en los últimos cinco años. Entre dichas evaluaciones destaca el proceso de verificación de la eficacia, desarrollado por la Oficina de Proyecto y la Misión “*Operational Safety Review Team*” OSART del OIEA, que tuvo lugar en 2009.

El Pleno del Consejo ha estudiado el informe del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNVA2/1005/42 y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente el informe de cierre del “*Plan de Acción de Mejora de la Gestión de la Seguridad*” (PAMGS) de la central nuclear de Vandellós II, en los términos presentados.

2. C.N. ASCÓ II: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 99 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable, con condiciones, a la Revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Ascó II, correspondiente a la solicitud PC-265, revisión 0, del titular.

La propuesta de revisión afecta a las ETF en las secciones siguientes:

- 3/4.1.2.3: Bombas de carga - en parada.
- 3/4.4.1.3: Parada caliente.
- 3/4.4.1.4: Parada fría lazos llenos.
- 3/4.4.9.3: Sistema de protección contra sobrepresiones.
- 3/4.5.3: Subsistemas del Sistema de Refrigeración de Emergencia del núcleo $T < 175^{\circ}\text{C}$.

La propuesta tiene como objeto autorizar la utilización de las válvulas de alivio de la aspiración del Sistema de Extracción de Calor Residual (RHR) como sistema de protección contra sobrepresiones en frío (COMS). El Pleno de 10-06-2009 informó la misma modificación para Ascó I.

En una inspección del SISC a CN Almaraz en julio de 2007 el CSN identificó que el control del COMS había pasado de estar soportado por instrumentación analógica a instrumentación digital, afectando a su operabilidad al no estar calificada para dar soporte a un sistema de seguridad (hallazgo del SISC). Ello dio lugar a la realización por CN Almaraz de modificaciones físicas en las líneas de alivio de la aspiración de las bombas del RHR y en las ETF.

El CSN comprobó que esta situación podría darse en CN Ascó, que también había migrado a un sistema de control digital, por lo que la DSN envió una instrucción técnica a CN Ascó el 15-10-2007.

El alcance de la modificación propuesta por el titular conlleva las siguientes modificaciones físicas:

- Sustitución de las líneas de aspiración y descarga de las válvulas de alivio del RHR por otras de mayor diámetro.
- Instalación de la instrumentación para identificar la apertura de las válvulas de alivio del RHR.

La DSN, en su informe técnico de referencia CSN/PDT/CNASC/AS0/0510/164, propone informe favorable con la condición siguiente:

“En el plazo de seis meses CN Ascó II deberá proponer una modificación de ETF para incorporar un Requisito de Vigilancia adicional a la ETF 3/4.4.9.3 en el que se establezca la comprobación del punto de tarado de las válvulas de alivio del

“Sistema de extracción del calor residual”, RHR con una frecuencia que cumpla los mismos criterios que las válvulas de seguridad del presionador, es decir, que cumpla con los criterios indicados en el apartado 1-1320(a) del “*Code for Operation and Maintenance of Nuclear Power Plants*”, ASME OM. En esta propuesta se revisará la Base de la ETF 3/4.4.9.3 para mencionar que la prueba *as-left*, o tarado dejado tras la ejecución del Requisito de Vigilancia, se hará fijando un tarado con un valor suficientemente alejado del margen de operabilidad para garantizar razonablemente la fiabilidad de la válvula entre pruebas.”

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con la mencionada condición, la Revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Ascó II, correspondiente a la solicitud PC-265, revisión 0, del titular, en los términos presentados.

3. C.N. ALMARAZ: INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS A LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de correcciones de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) a las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) de la central nuclear de Almaraz, aprobadas en la sesión del Pleno nº 1156, en el punto II.1 del Orden del día sobre la autorización de explotación de dicha central, al objeto de introducir diversas modificaciones como consecuencia de la detección de algunas erratas y mejora de la redacción.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las correcciones a las Instrucciones Técnicas Complementarias a la autorización de explotación de la central nuclear de Almaraz, que fueron aprobadas en la sesión del Pleno nº 1156, en los términos presentados.

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- ADVANCED ACCELERATOR APLICACIONES IBÉRICA, S.L: (IRA-3042). Barcelona.

Autorización de Funcionamiento.

La propuesta tiene por objeto autorizar el funcionamiento de una instalación radiactiva de segunda categoría que solicita: desarrollar la producción de radionucleidos emisores de positrones mediante un ciclotrón, y la síntesis de radiofármacos PET, la comercialización, distribución y

suministro de dichos radiofármacos a instalaciones autorizadas para su uso o su comercialización, y el almacenamiento, comercialización, distribución y suministro de generadores de algunos isótopos radiactivos.

- HOSPITAL RECOLETAS NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA: (IRA-3039). Segovia.

Autorización de Funcionamiento.

La propuesta tiene por objeto autorizar el funcionamiento de una instalación radiactiva de segunda categoría, para tratamiento médico de pacientes oncológicos con técnicas de radioterapia (teleterapia), que solicita la puesta en marcha de un acelerador lineal de teleradioterapia para fotones y electrones.

- COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS: (IRA-2188). Almería.

Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar la modificación de una instalación radiactiva de segunda categoría, dedicada a tratamientos médicos mediante radioterapia externa y braquiterapia, que solicita la puesta en marcha de un nuevo acelerador lineal de teleradioterapia para fotones y electrones y una fuente radiactiva para verificación de instrumentación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3042/10.
- CSN/IEV/PM/IRA-3039/2010.
- CSN/IEV/MO-3/IRA-2188/2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

5. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL HOSPITAL DE BENALMÁDENA XANIT (SPR/MA-0003).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Hospital de Benalmádena Xanit, con sede en Benalmádena (Málaga).

La propuesta tiene por objeto autorizar el SPR para llevar a cabo las actividades correspondientes a la protección radiológica de las instalaciones

radiactivas de 2ª y 3ª categorías e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, correspondientes al Hospital de Benalmádena Xanit, así como de la instalación de radiodiagnóstico del Centro Médico Xanit de Fuengirola, de la misma titularidad.

La DPR concluye, en su informe de referencia CSN/IEV/AUT/01/SPR/MA-0003/10, que el SPR del Hospital de Benalmádena-Xanit dispone de personal y recursos técnicos adecuados, así como de los procedimientos necesarios para el desarrollo de las actividades solicitadas. A la vista de los informes de actividad en cada una de las instalaciones, el CSN solicitará una justificación de la suficiencia de dotación de personal cualificado, y en su caso, una propuesta para su actualización.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización del Servicio de Protección Radiológica del Hospital de Benalmádena Xanit, en los términos presentados.

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

6.1 Propuesta de inicio de contratación de un Servicio de un centro de contingencia.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta del Departamento de Sistemas de Información (DSIN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de un servicio de un centro de contingencia, por procedimiento abierto.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aplazar este asunto que será estudiado en la Comisión de Recursos y Medios.

7. INFORME ANUAL CSN. AÑO 2009.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de aprobación del Informe anual del CSN al Parlamento y de su Informe resumen, correspondiente a las actividades realizadas en el año 2009.

El Pleno del Consejo que ha estudiado la propuesta de la Secretaría General, realizando comentarios, por unanimidad **ACUERDA** aprobar el Informe anual del CSN 2009.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de

Protección Radiológica (DPR) y por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
(IRA-0213 A): Madrid.
Autorización de Modificación.

Por parte del DICYT:

- FIBERTECNIC, S.A. (IRA-1966): Vitoria-Gasteiz (Álava).
Autorización de Modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-11/IRA-0213 A/10.
- CSN-PV/IEV/MO-04/IRA-1966/10.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 14 al 21 de mayo de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo solicita que las actas de las reuniones del Panel de Revisión de Incidentes (PRI) se circulen entre los miembros del mismo.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

13.1 Informe de clasificación en la Escala INES del suceso de la C.N. de Cofrentes.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre la clasificación preliminar en la escala “*Internacional de sucesos nucleares*”, INES, como Nivel 1, del suceso de la central nuclear de Cofrentes, notificado el día 12-05-2010, consistente en la detección de una deficiencia en la determinación del nivel de un depósito de almacenamiento de agua borada del sistema de control de líquido de reserva.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

13.2 C.N. Vandellós II: Propuesta de renovación de la autorización de explotación.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe sobre la solicitud de renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Vandellós II.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General, acordando que se programen dos reuniones de trabajo con las Direcciones Técnicas previas a la decisión del Consejo sobre este expediente.

13.3 Informe de respuesta a la pregunta parlamentaria escrita 189-000006/0000, relativa al estudio epidemiológico.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de respuesta a la pregunta parlamentaria escrita nº 189-000006/0000, relativa al estudio epidemiológico, remitido por el Gabinete Técnico de Presidencia (GTP).

El informe detalla los antecedentes del estudio epidemiológico: Proposición no de Ley de 2005 del Congreso de los Diputados, Convenio de

colaboración entre el CSN y el Instituto de Salud Carlos III y el Comité Consultivo, así como las actividades realizadas, señalando la reciente remisión del estudio al Congreso de los Diputados por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

14. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

14.1.1 Respuesta a la Resolución 42ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, al informe anual de 2006 sobre resultados del “*Sistema Integrado de Supervisión de la Seguridad*”, SISC correspondientes al 4º trimestre de 2009.

14.1.2 Propuesta de agenda de la reunión entre el CSN y la “*Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares*”, AMAC, a celebrar el 1 de junio de 2010.

14.1.3 Nuclear and Radiation Safety in Ukraine. Annual Report 2009.

14.1.4 Presentación del Estudio Epidemiológico en el Instituto de Salud Carlos III.

14.1.5 Propuesta de respuesta al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para responder a la pregunta F9184-111386 formulada por el Diputado D. Joan Herrera Torres.

14.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

14.2.1 Información sobre los trabajos del grupo de optimización de la documentación al Consejo.

14.2.2 El Consejero remitirá una propuesta de curso sobre Gestión del Envejecimiento para su estudio en la Comisión de Formación e Investigación (COFID).

14.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

14.3.1 Anteproyecto de Informe de Fiscalización de la Contratación celebrada durante los ejercicios 2006 y 2007 por las Entidades del Sector público estatal sometida al Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14.3.2 Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2010 (Primer trimestre 2010).

15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

15.1 Comisión de Normativa.

El Consejero Antoni Gurguí i Ferrer informa sobre la reunión X de la Comisión de Normativa del pasado 14 de enero de 2010, aportando el acta de la citada reunión.

15.2 Comisión de Relaciones Externas.

La Presidenta Carmen Martínez Ten informa sobre la XV reunión de la Comisión de Relaciones Externas del pasado 6 de mayo de 2010, aportando el acta de la citada reunión.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se presentó ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

17.1 Delegaciones en la Presidenta.

17.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 11/05/2010: Prórroga de licencias de supervisor (2) de la central nuclear de Sta. María de Garoña.
- Resolución de 11/05/2010: Prórroga de licencias de supervisor (3) y de operador (1) de la central nuclear de Trillo.
- Resolución de 05/05/2010: Concesión de la homologación de curso de Formación en protección radiológica para dirigir u operar en instalaciones de radiodiagnóstico, organizado por el Hospital Universitario Valle de Hebrón, Barcelona.
- Resolución de 14/05/2010: Concesión de la homologación de curso de Formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación siguientes: "Laboratorio con fuentes no encapsuladas", "Medicina Nuclear" y

"Radioterapia", organizado por el Servicio de Protección Radiológica del complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.

17.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 13/05/2010: Informe favorable a la solicitud de VA-1049.

17.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 10/05/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 0001.

17.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 13/05/2010: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2553.

17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

17.2.1 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 29/04/2010: Notificación a IRA-2047.
- Resolución de 30/04/2010: Notificación a IRA-1262.
- Resolución de 04/05/2010: Notificación a IRA-1262.
- Resolución de 11/05/2010: Notificación a IRA-2032.

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia. Ruegos y preguntas.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA